



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024  
"Lentes de Armazón y de Contacto para trabajadores, hijos de trabajadores, jubilados y/o pensionados  
adscritos en Nivel Central"

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **23 de septiembre de 2024**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la **Licitación** indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley o LAASSP), 47 y 48 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), 4.2.2.1.12 y 4.2.2.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación"** y **3.4 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, conforme al siguiente: -----

-----**Desarrollo del Acto**-----

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.-----

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Jorge Netzahualpilli Farfán Chávez**, en su calidad de Área Técnica y Representante del Área Requirente, cuya firma aparece al final del Acta. -----

Asimismo, se hace constar que no asistió representante de la Coordinación de Legislación y Consulta ni del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----





### Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

**Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024**  
**“Lentes de Armazón y de Contacto para trabajadores, hijos de trabajadores, jubilados y/o pensionados adscritos en Nivel Central”**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del RLAASSP, se informa a los licitantes que siendo las **10:31 horas se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Integral CompraNet)**, advirtiéndole que en el referido Sistema para el procedimiento de **Licitación indicada al rubro**, se recibieron **2 proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Integral CompraNet que se anexan a la presente acta. -----

**Se verificó en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Plataforma Integral CompraNet)**, en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, el Directorio de proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del 23 de septiembre de 2024, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la LAASSP y 88 del Reglamento, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública. -----

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Integral CompraNet, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del 23 de septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación Pública que nos ocupa. -----

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, en términos de los artículos 26 Bis fracción II, 27 y 56, cuarto párrafo, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet”*, las proposiciones recibidas a través de éste **no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho Sistema se cuenta con un expediente (carpeta virtual)** el cual contiene toda la información que deriva de este acto, por lo que esta Convocante procede a descargar las propuestas técnicas y económicas de cada licitante, las cuales se grabarán en un dispositivo de almacenamiento (CD), imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios:-----





Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024  
"Lentes de Armazón y de Contacto para trabajadores, hijos de trabajadores, jubilados y/o pensionados  
adscritos en Nivel Central"

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	GRUPO VISIÓN 10 S.A. DE C.V.	001 AL 002
2	ÓPTICAS DEVLYN S.A. DE C.V.	001

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar con el formato denominado "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" (Anexo 5) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia); lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracciones I, II y III del RLAASSP.

Después de registrar la documentación presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 47, párrafo noveno del RLAASSP, **se opta por anexar a la presente Acta copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales de cada proposición sin IVA**, por lo que se da lectura a las partidas ofertadas en la propuesta económica y asentar esa información, como se informa a continuación:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas Cotizadas	Importe máximo de la proposición (sin incluir IVA)
1	GRUPO VISIÓN 10 S.A. DE C.V.	Partida Única	\$1,940,459.00
2	ÓPTICAS DEVLYN S.A. DE C.V.	Partida Única	\$1,630,380.17

En este acto se hace entrega al **Lic. Jorge Netzahualpilli Farfán Chávez**, en su calidad de Área Técnica, de **1 (un) disco compacto (CD) que contiene los archivos consistentes en la información correspondiente a las propuestas técnicas** remitidas por los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo al acto de Fallo.





**Acta de Presentación y Apertura de Propositiones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024**  
**“Lentes de Armazón y de Contacto para trabajadores, hijos de trabajadores, jubilados y/o pensionados adscritos en Nivel Central”**

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 27 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 35 fracción III, 36 y 36 Bis de la LAASSP, así como 47 y 48 del RLAASSP. -----

Se reitera a los licitantes, que para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

Aunado a lo anterior, para poder suscribir los contratos a través del Módulo de formalización de instrumentos jurídicos en CompraNet, deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en [https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf); **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e. Firma vigente** de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar, lo anterior de conformidad con el *ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.* -----

**Cierre del acta**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá 1 (un) ejemplar de la presenta Acta en la Plataforma Integral CompraNet y, a partir de esta fecha, **se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Bienes No Terapéuticos**, ubicada en la calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de





Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024  
"Lentes de Armazón y de Contacto para trabajadores, hijos de trabajadores, jubilados y/o pensionados  
adscritos en Nivel Central"

la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>; este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó al asistente si tenía algún comentario u observación, a lo que manifestó no tener comentarios ni observaciones adicionales.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio lectura al contenido de esta Acta, dando por terminado el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **12:12 horas** del día **23 de septiembre de 2024**.-----

La presente Acta consta de **5 hojas y 3 anexos**, consistentes en **1 hoja** de la pantalla de la Plataforma Integral CompraNet, **6 hojas** de impresión correspondientes al Anexo 5 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" en el cual se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas y **3 hojas** relativas a las impresiones de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.-----

Por el IMSS.-----

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos		
Lic. Jorge Netzahualpilli Farfán Chávez	Titular de la División de Servicios al Personal de Nivel Central		





**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 23/09/2024 10:31

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2024-00092091

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024

**Empresas interesadas**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	GRUPO VISION 10 SA DE CV	9 de Septiembre de 2024 a las 15:25	23 de Septiembre de 2024 a las 04:44		Electrónica
2	OPTICAS DEVLYN SA DE CV	9 de Septiembre de 2024 a las 17:22	22 de Septiembre de 2024 a las 21:04		Electrónica





ANEXO 5 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 23 de Septiembre de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024
Razón Social del (los) Licitante(s)	Grupo Vision 10, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Rodrigo Ibarra Jengorita Franzony

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá <b>acreditar su existencia legal y personalidad jurídica</b> , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el <b>Anexo 6 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica"</b> .	4.1.1 inciso a.*	✓	
Copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente</b> con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado Legal del licitante.	4.1.1 inciso b.	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de <b>nacionalidad mexicana</b> , y que los bienes que oferta para las partidas que ofrece y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el <b>Anexo 7 "Escrito de nacionalidad mexicana"</b> y <b>Anexo 7 A "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional"</b> de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso c.*	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 8 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"</b> .	4.1.1 inciso d.*	✓	
<b>Declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el <b>Anexo 9 "Declaración de integridad"</b> .	4.1.1 inciso e.*	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa</b> que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción	4.1.1 inciso f.		

Handwritten signature and initials on the right side of the table.





DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el <b>Anexo 10 "Escrito de liberación de responsabilidad"</b> .		✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el <b>Anexo 11 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)"</b> .	4.1.1 inciso g.*	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el <b>archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse</b> por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el <b>numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0"</b> .	4.1.1 inciso h.	✓	
En caso de presentar <b>propuesta conjunta</b> , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el <b>Anexo 12 "Modelo de Convenio de participación conjunta"</b> .	4.1.1 inciso i.*	✓ N/A	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene <b>información de carácter confidencial</b> o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y <b>Anexo 13 "Formato de información reservada y confidencial"</b> .	4.1.1 inciso j.	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del <b>Protocolo de Actuación</b> en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, de acuerdo con el <b>numeral 13</b> de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso k.	✓	
<b>Aviso de privacidad integral</b> de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el <b>Anexo 14 "Aviso de privacidad integral"</b> .	4.1.1 inciso l.	✓	
<b>Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso m.	✓ ✓ ✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso n.	✓	
<b>Declaración de No Colusión</b> en términos de lo solicitado por la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el <b>Anexo 15</b> .	4.1.1 inciso o.*	✓	
<b>Manifestación</b> si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el <b>Anexo 16</b> .	4.1.1 inciso p.	✓	
<b>Manifiesto</b> de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, <b>Anexo 17</b> .	4.1.1 inciso q.	✓	

Handwritten signature and initials on the right side of the table.





DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r.	✓	

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Técnica que contenga la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados para lo cual podrá hacer uso del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" y Anexo 3.1.	4.1.2 inciso a.*	✓	
Indicar en papel referentemente membretado en formato libre, la relación de las sucursales (no módulos) conforme a lo establecido en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.2 inciso b.*	✓	
Aviso de funcionamiento vigente, expedido por la SSA, conforme al numeral IV. "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES", del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2 inciso c.*	✓	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.2 inciso d.*	✓	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al numeral V. "FOLLETOS, CATÁLOGOS Y FOTOGRAFÍAS" del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2 inciso e.*	✓	

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica conforme lo precisado en el Anexo 3.2 "Formato de propuesta económica".	4.1.3 inciso a.*	✓	

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**



**ANEXO 5**

**“RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR”**

Ciudad de México, **23 de Septiembre de 2024.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**Presente**

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024
Razón Social del (los) Licitante(s)	Ópticas DeULYN, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	David Eduardo Barrera Gonzalez

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá <b>acreditar su existencia legal y personalidad jurídica</b> , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el <b>Anexo 6 “Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica”</b> .	4.1.1 inciso a.*	✓	
Copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente</b> con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado Legal del licitante.	4.1.1 inciso b.	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de <b>nacionalidad mexicana</b> , y que los bienes que oferta para las partidas que oferte y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las “REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” de acuerdo con el <b>Anexo 7 “Escrito de nacionalidad mexicana”</b> y <b>Anexo 7 A “Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional”</b> de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso c.*	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 8 “Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP”</b> .	4.1.1 inciso d.*	✓	
<b>Declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el <b>Anexo 9 “Declaración de integridad”</b> .	4.1.1 inciso e.*	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa</b> que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción	4.1.1 inciso f.	✓	

*[Handwritten signature]*



DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el <b>Anexo 10 "Escrito de liberación de responsabilidad"</b> .			
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el <b>Anexo 11 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)"</b> .	4.1.1 inciso g.*	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando <b>el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse</b> por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del <b>"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0"</b> .	4.1.1 inciso h.	✓	
En caso de presentar <b>propuesta conjunta</b> , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el <b>Anexo 12 "Modelo de Convenio de participación conjunta"</b> .	4.1.1 inciso i.*	MA	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene <b>información de carácter confidencial</b> o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y <b>Anexo 13 "Formato de información reservada y confidencial"</b> .	4.1.1 inciso j.	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del <b>Protocolo de Actuación</b> en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso k.	✓	
<b>Aviso de privacidad integral</b> de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el <b>Anexo 14 "Aviso de privacidad integral"</b> .	4.1.1 inciso l.	✓	
<b>Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso m.	✓ ✓ ✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso n.	✓	
<b>Declaración de No Colusión</b> en términos de lo solicitado por la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el <b>Anexo 15</b> .	4.1.1 inciso o.*	✓	
<b>Manifestación</b> si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el <b>Anexo 16</b> .	4.1.1 inciso p.	✓	
<b>Manifiesto</b> de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, <b>Anexo 17</b> .	4.1.1 inciso q.	✓	

Handwritten signature and initials on the right side of the table.





DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Técnica que contenga la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados para lo cual podrá hacer uso del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" y Anexo 3.1.	4.1.2 inciso a.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indicar en papel referentemente membretado en formato libre, la relación de las sucursales (no módulos) conforme a lo establecido en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.2 inciso b.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aviso de funcionamiento vigente, expedido por la SSA, conforme al numeral IV. "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES", del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2 inciso c.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.2 inciso d.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Folleto, catálogos y fotografías claras conforme al numeral V. "FOLLETOS, CATÁLOGOS Y FOTOGRAFÍAS" del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2 inciso e.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica conforme lo precisado en el Anexo 3.2 "Formato de propuesta económica".	4.1.3 inciso a.*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

*[Handwritten signature and initials]*

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024  
PRESENTE:**

<b>NO. PROCED.:</b>	LA-50-GYR-050GYR120-N-35-2024	<b>FECHA</b>	23/09/24
<b>NOMBRE LICITANTE</b>	GRUPO VISION 10 S.A. DE C.V. <small>FAB 18 DIST 7</small>	<b>FAB. (X).</b>	
		<b>DIST. ( ).</b>	

PARTIDA	TIPO DE ANTEOJOS	DIOPTRÍAS	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
			Mínimo	Máximo			
Única	1.- Monofocal Policarbonato Blanco o color	De 0.25 A 12.00	151	377	\$ 962.50	\$145,337.50	\$ 362,862.50
	2.- Monofocal CR-39 Fotocromático	De 0.25 A 8.00	110	275	\$ 912.00	\$100,320.00	\$ 250,800.00
	3.- Bifocal Policarbonato Flat Top Blanco o color	De 0.25 A 12.00	7	19	\$ 1,242.50	\$ 8,697.50	\$ 23,607.50
	4.- Bifocal Flat Top Cr-39 Fotocromático	De 0.25 A 8.00	27	67	\$ 1,295.00	\$ 34,965.00	\$ 86,765.00
	5.- Bifocal Flat Top Policarbonato Fotocromático	De 8.25 A 12.00	5	12	\$ 2,029.50	\$ 10,147.50	\$ 24,354.00
	6.- Progresivo CR-39 Blanco o color	De 0.25 A 10.00	49	121	\$ 1,056.00	\$ 51,744.00	\$ 127,776.00
	7.- Progresivo CR-39 Fotocromático	De 0.25 A 10.00	138	345	\$ 1,476.00	\$203,688.00	\$ 509,220.00
	8.- Monofocal High Index Blanco o color	De 3.25 A 12.00	9	21	\$ 748.00	\$ 6,732.00	\$ 15,708.00
	9.- Bifocal High Index Flat Top Blanco o color	De 3.25 A 12.00	1	5	\$ 1,332.00	\$ 1,332.00	\$ 6,660.00
	10.- Tratamiento antirreflejante (AR)		497	1242	\$ 420.00	\$208,740.00	\$ 521,640.00
	11.- Rígidos o Duros/ Gas Permeable		1	2	\$ 429.00	\$ 429.00	\$ 858.00
	12.- Hidrofílicos o Blandos		4	16	\$ 638.00	\$ 2,552.00	\$ 10,208.00

Total		999	2502		
IMPORTE PARTIDA ÚNICA			\$774,684.50	\$1,940,459.00	
I.V.A.			\$123,949.52	\$ 310,473.44	
TOTAL CON I.V.A.			\$898,634.02	\$2,250,932.44	

**IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA: (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) ANTES DE IVA A MÍNIMOS.**

**IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA: (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE IVA A MÁXIMOS.**

MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LOS HACE PARTE DE SU PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE, ENTRE OTROS, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE ESTA CONVOCATORIA.

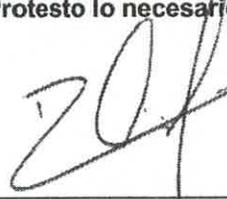
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS NATURALES.

EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVYA Y 60 DÍAS NATURALES ADICIONALES.

LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VOLUMETRÍA QUE SE PROPORCIONA ES EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y NO NECESARIAMENTE REFLEJA LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO LAS CANTIDADES A CONTRATAR. LA CANTIDAD A CONTRATAR SE DETERMINARÁ POR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER.

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2024.  
Protesto lo necesario.



**Rodrigo Ibarguengoitia Franzony**  
Representante Legal de  
GRUPO VISIÓN 10 S.A. DE C.V.



PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
PRESENTE

NO. PROCED.:	LA-50-GYR-050GYR120-N35-2024	FECHA	23/09/2024					
NOMBRE LICITANTE	OPTICAS DEVLYN, S.A. DE C.V.	FAB. ( )						
		DIST. ( X )						
PARTIDA	TIPO DE ANTEOJOS	DIOPTRÍAS	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE		
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO	
			Mínimo	Máximo				
Única	1.- Monofocal Policarbonato Blanco o color	De 0.25 A 12.00	151	377	\$729.31	\$110,125.86	\$274,950.00	
	2.- Monofocal CR-39 Fotocromático	De 0.25 A 8.00	110	275	\$742.24	\$81,646.55	\$204,116.38	
	3.- Bifocal Policarbonato Flat Top Blanco o color	De 0.25 A 12.00	7	19	\$966.38	\$6,764.66	\$18,361.21	
	4.- Bifocal Flat Top Cr-39 Fotocromático	De 0.25 A 8.00	27	67	\$993.97	\$26,837.07	\$66,595.69	
	5.- Bifocal Flat Top Policarbonato Fotocromático	De 8.25 A 12.00	5	12	\$1,362.93	\$6,814.66	\$16,355.17	
	6.- Progresivo CR-39 Blanco o color	De 0.25 A 10.00	49	121	\$1,013.79	\$49,675.86	\$122,668.97	
	7.- Progresivo CR-39 Fotocromático	De 0.25 A 10.00	138	345	\$989.66	\$136,572.41	\$341,431.03	
	8.- Monofocal High Índex Blanco o color	De 3.25 A 12.00	9	21	\$110.34	\$993.10	\$2,317.24	
	9.- Bifocal High Index Flat Top Blanco o color	De 3.25 A 12.00	1	5	\$100.00	\$100.00	\$500.00	
	10.- Tratamiento antireflejante (AR)			497	1242	\$464.66	\$230,933.62	\$577,101.72
	11.- Rígidos o Duros/ Gas Permeable			1	2	\$281.03	\$281.03	\$562.07
	12.- Hidrofilicos o Blandos			4	16	\$338.79	\$1,355.17	\$5,420.69
Total			999	2502	\$8,093.10			
IMPORTE PARTIDA ÚNICA						\$652,100.00	\$1,630,380.17	
I.V.A.						\$104,336.00	\$260,860.83	
TOTAL CON I.V.A.						\$756,436.00	\$1,891,241.00	

**IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS 17/100 M.N.) (SIN IVA).**

**NOTA:**

EL LICITANTE MANIFIESTA QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LOS HACE PARTE DE SU PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA QUE PROPONE SU REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE, ENTRE OTROS, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE ESTA CONVOCATORIA.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS NATURALES.

EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA Y 60 DÍAS NATURALES ADICIONALES.

LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VOLUMETRÍA QUE SE PROPORCIONA ES EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y NO NECESARIAMENTE REFLEJA LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO LAS CANTIDADES A CONTRATAR. LA CANTIDAD A CONTRATAR SE DETERMINARÁ POR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER.

DAVID EDUARDO BARRERA GONZALEZ

APODERADO LEGAL